

Conforme a los artículos 5, Apartado B, de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California**; 33, 36, fracción I, 37 y 44 de la **Ley Electoral del Estado de Baja California**; en relación con el numeral 5, numerales 2, 3 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se hace de conocimiento público que de conformidad con el orden del día que a continuación se precisa, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, celebrará su **Décima Sesión Extraordinaria** en la Sala de Sesiones del Consejo General, el próximo **19 de julio a las 12:00 horas**.

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso.
3. Punto de Acuerdo que presentan los consejeros electorales por el que se designa a la o el Consejero Presidente Provisional del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
  - 3.1. Lectura del documento;
  - 3.2. Discusión, modificación y aprobación en su caso.
  - 3.3. Toma de protesta de Ley, en su caso.
4. Clausura de la Sesión.

Mexicali, Baja California, a 18 de julio de 2017

**LIC. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**  
**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**